



DIRECCIÓN DE ACCIÓN HUMANITARIA

Expediente Nº: SAP: 2025/CLT/0001000118**SOROLLA:** 25CLT1000118**Elemento PEP:** Z11/25/01/05700**Resolución por la que se hace efectiva una contribución voluntaria al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

De conformidad con lo previsto en la Disposición adicional cuarta de la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales, por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 7 de octubre de 2025, adoptados previos informes de la Asesoría Jurídica Internacional (nº 26.025 de 12 de septiembre de 2025), de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores (informe CIVOL AECID 4479/2025 de 15 de septiembre de 2025) y del Ministerio de Hacienda (1-IS-2025-9-CCV-235-609 E.2025/258 de 23 de septiembre de 2025), se ha autorizado una contribución voluntaria de España al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con cargo al presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La presente resolución formaliza la concesión de la contribución voluntaria, cuyo seguimiento se realizará conforme al Memorando de Entendimiento que se suscriba al efecto con UNICEF.

A la vista de las anteriores consideraciones y en virtud del Estatuto de la AECID, aprobado por Real Decreto 1246/2024, de 10 de diciembre,

RESUELVO

Ordenar la realización de una transferencia a **UNICEF** por importe de **326.000 euros**, correspondientes a la siguiente línea de financiación:

- Una línea de **326.000 euros** destinada a la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados y apoyo a la liberación y reintegración de las/os ya enroladas/os, en Haití.

Esta línea incluirá un 8 % de gastos indirectos, calculados de conformidad con la metodología vigente en el marco de las decisiones de la Junta Ejecutiva de UNICEF sobre recuperación de gastos.

La aportación se realizará con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- **326.000 € con cargo a 12.302.06.143A.496.02.30.**

En la cuenta corriente que se indica a continuación:

Datos Bancarios:

Nombre de cuenta: UNICEF's Euro Account UNICEF NY Cashiers

Nº de la cuenta: 9785 255 01

Banco: Commerzbank AG, Business Banking

Dirección: Kaiserstrasse 30, 60311 Frankfurt am Main, Germany

SWIFT/BIC: DRESDEFFXXX

No. IBAN: DE84 5008 0000 0978 5255 01

Referencia: CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA AECID 2025

Firmado electrónicamente

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO,

Antón Leis García